



Resolución Ministerial

156-2001 MTC/15.01

Lima, 10 de abril de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el arquitecto Raúl Florez García – Rada, Viceministro de Vivienda y Construcción, debe viajar a la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, durante los días 16 y 17 de abril del 2001, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Viceministro de Vivienda y Construcción en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y Decreto Legislativo N° 560;

SE RESUELVE:

Artículo Único- Encargar, a partir del 16 de abril de 2001, las funciones de Viceministro de Vivienda y Construcción, al ingeniero Jorge Menacho Ramos, Viceministro de Comunicaciones, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

gms